



ÁREA DE SALUD

Promueve el mejoramiento permanente de las condiciones físicas, psíquicas, mentales, sociales y ambientales en las que se desarrolla la vida universitaria, mediante programas formativos, preventivos y correctivos que incidan en la calidad de vida y hábitos de la vida saludable.

Menú de navegación

Detección
y disminución de
factores de riesgo

Programa
de promoción
en la salud
y prevención
de la enfermedad

Atención
y prevención
de emergencias

Gestión en salud



Detección y disminución de factores de riesgo

El perfil de riesgo integral es un instrumento que identifica los riesgos individuales y colectivos en salud de cada uno de los miembros de la comunidad universitaria.

A partir de esta información se proyectan actividades de promoción y prevención, que permiten llevar a la realidad el principio de Universidad Saludable basado en la detección de factores de riesgo y factores protectores para optimizar el desempeño académico y calidad de vida. Para este fin, el programa desarrolla las siguientes actividades:

- Apertura y actualización de la historia clínica de los estudiantes de pregrado. Dicha apertura de la historia clínica requiere de exámenes de laboratorio y físicos, entre los cuales se encuentra la valoración por medicina general, odontología, optometría, audiometría y exámenes de sangre; que para los estudiantes admitidos, el costo de estos exámenes correrá por ellos mismos. Salvo en algunas excepciones, la Dirección de Bienestar costeará el 100% de los costos.
- Caracterizar el riesgo en salud de los estudiantes.
- Focalizar las poblaciones para intervenir riesgos específicos.
- Intervenir en los estudiantes que presenten factores de riesgo.

Menú de navegación

**Detección
y disminución de
factores de riesgo**

Programa
de promoción
en la salud
y prevención
de la enfermedad

Gestión en salud

Atención
y prevención
de emergencias



Programa de promoción en la salud y prevención de la enfermedad

Ofrece programas formativos, actividades lúdicas, consejos, asesoría, acompañamiento y múltiples apoyos, que le permitirán a la comunidad universitaria optar por el autocuidado como estilo de vida.

En este programa se incluye la atención preventiva en las siguientes modalidades:

- Atención médica preventiva
- Prevención de alteraciones de la alimentación y la nutrición.
- Salud oral
- Orientación y apoyo emocional (psicología)
- Salud sexual y reproductiva.
- Salud visual
- Medicina alternativa (a cargo de la facultad de medicina)

Tener en cuenta que dichos servicios son sólo preventivos. En caso de detectarse una anomalía que requiera intervención especializada, la Universidad remitirá al estudiante a que consulte su propia EPS.

a. ¿Cómo solicitar una cita médica?

- Acceder a la página web www.sinsu.unal.edu.co
- Hacer clic en el botón MI HIMS que se encuentra en la página.
- Ingresar al portal usando el usuario y la contraseña del Sistema de Información Académica (SIA).
- Pulse el ícono Administrar Citas en la parte superior derecha del portal.
- Haga clic sobre el ícono Solicitar Cita en la parte superior izquierda.
- En la pantalla deberá escoger los parámetros para solicitar su cita: especialidad, procedimiento, fecha y hora de su cita.
- Una vez escogidos los parámetros, el sistema arrojará el listado de los próximos 20 cupos disponibles.
- En la opción deseada pulse el ícono más y valide pulsando la opción Ok.
- Guarde el archivo que genera el sistema presentando el reporte de confirmación de la cita programada.

Para recibir la atención médica, deberás acercarte al Centro de Atención de Salud Estudiantil (CASE), ubicado en la Carrera 59 N° 43- 45 Hospital Universitario CAN, en la fecha y hora que seleccionaste para la cita. Sea puntual con su cita y procure llegar antes al consultorio que le fue asignado.

Menú de navegación

Detección y disminución de factores de riesgo

Programa de promoción en la salud y prevención de la enfermedad

Gestión en salud

Atención y prevención de emergencias



Menú de navegación

Detección y disminución de factores de riesgo

Programa de promoción en la salud y prevención de la enfermedad

Gestión en salud

Atención y prevención de emergencias

b. ¿Cómo cancelar una cita?

- Realice el ingreso al sistema y dar clic en el ícono “administrar citas”.
- Seleccione a su izquierda la opción “cancelar cita”. El sistema le mostrará sus citas programadas, de clic en la equis (X) a la información de la cita que desea cancelar.

Recuerde cancelar las citas con anterioridad para que otro usuario pueda hacer uso de ella.

c. ¿Cómo llegar al Campus Santa Rosa?

La Universidad Nacional cuenta con una ruta Campus- Santa Rosa. Este hace un recorrido por todo el anillo vial y puede tomarlo en las paradas identificadas con un rectángulo azul relleno de líneas transversales. El bus sale del campus principalmente 10 minutos antes de cada hora en punto y realiza transporte de regreso igualmente cada hora.

d. ¿Presentas problemas con la plataforma SINSU?:

Si necesitas revisión del usuario en el sistema, cambio de número de identificación o verificación de datos del sistema, escribe un correo desde tu correo institucional con la siguiente información:

Destino: divsaludsis_bog@unal.edu.co

Asunto: Usuario SINSU

Cuerpo del correo: Nombre completo, número de documento de identidad, programa en el que estás activo y descripción del problema

NOTA: La respuesta se dará en 3 días hábiles vía correo electrónico.

e. Programa de vacunación

¿Qué vacunas ofrece la Dirección de Bienestar de la Facultad de Ciencias?

De acuerdo a la carrera en la que te encuentres inscrito, la facultad ofrece de forma gratuita o parcialmente gratuita, vacunas para prevenir enfermedades infecto-contagiosas que pueden ser contraídas en prácticas o salidas de campo por parte de la Universidad.

Gratuitas:

- Tétanos - Difteria.

Parcialmente gratuitas:

- Hepatitis B (farmacia)
- Rabia
- Triple Viral
- Varicela (debido a que la universidad no realiza esta vacuna, se financia una parte del conteo de anticuerpos).



El plan de vacunación puede ser consultado en la página web de la universidad. Este plan es actualizado anualmente.

¿Cómo solicitar una cita de vacunación?

Se debe seguir el mismo procedimiento indicado más arriba en este mismo documento para solicitar una cita médica. En tipo de atención seleccionar Procedimiento y en especialidad, Vacunación.

Posteriormente, el estudiante debe contactar con la Dirección de Bienestar de la Facultad de Ciencias para reportar la necesidad de vacunación al Área de Salud. La confirmación llegará por medio del correo institucional; se informará la fecha y sitio de vacunación, por lo que se recomienda revisar frecuentemente. También es recomendable acercarse a la oficina de bienestar y preguntar el estado del proceso.

Requisitos al momento de recibir la vacuna

- Si se tienen, llevar los carnés o certificados de vacunación.
- Dar aviso inmediato en caso de tener alguna alergia, enfermedad, tratamiento actual o en caso de encontrarse en estado de embarazo.
- Llevar ropa cómoda con el fin de facilitar el procedimiento.
- En caso de haber sido vacunado en el último mes, informar a la persona encargada del procedimiento.
- Llevar el recibo de pago si se trata de una vacuna con tarifa.
- Cumplir el esquema de vacunación indicado para garantizar la efectividad de la vacuna.

Es importante asistir puntualmente a la citación.

Menú de navegación

Detección y disminución de factores de riesgo

Programa de promoción en la salud y prevención de la enfermedad

Gestión en salud

Atención y prevención de emergencias



Gestión en salud

El Área de salud desarrolla algunos procesos de administrativos y/o de apoyo para el acceso a los servicios de salud, y para certificar la información de salud ante instancias académicas.

- Asesoría en aseguramiento en salud.
- Convalidación de incapacidades.
- Verificación autenticidad de atenciones en salud.
- Verificación de soportes de la existencia de un diagnóstico discapacidad.
- Orientación en trámites derivados de accidentes y siniestros amparados por la póliza de seguros de accidentes o por el Sistema de Riesgos Profesionales

a. Constancias e Incapacidades Médicas

En caso de ser atendido en una entidad diferente a las cubiertas por la Universidad, se debe presentar la constancia original, la cual debe incluir nombre del paciente y sello del profesional médico que atendió. Como otra opción se pueden incluir los datos de tu Entidad Prestadora de Salud (EPS), máximo 30 días después de su expedición. Este documento debe presentarse en el Centro de Atención de Salud Estudiantil (CASE) ubicado en la Carrera 59 N° 43- 05 (CAN Bloque 3, Edificio 933).

El mismo día se hará entrega del aval de la incapacidad médica, el cual es el único válido en la universidad

Menú de navegación

Detección y disminución de factores de riesgo

Programa de promoción en la salud y prevención de la enfermedad

Gestión en salud

Atención y prevención de emergencias



Atención y prevención de emergencias

En asocio con el Comité de Prevención y Atención de Emergencias (CPRAE), atiende consultas prioritarias en eventualidades que amenacen la vida e integridad física o emocional de la comunidad universitaria, con el propósito de estabilizarte y remitirte, en tal contingencia, a tu entidad prestadora de salud.

Brinda atención de emergencias y de forma inmediata a los usuarios que presenten alguna alteración médica, psicológica y odontológica para proteger su vida y/o salud en caso de riesgo.

Menú de navegación

Detección y disminución de factores de riesgo

Programa de promoción en la salud y prevención de la enfermedad

Gestión en salud

Atención y prevención de emergencias

a. Línea de atención de emergencias 88888:

La extensión 88888 fue asignada al CPRAE, con el fin de optimizar la atención de las emergencias, esta línea es atendida por personal con formación y/o conocimiento en atención pre-hospitalaria, primeros auxilios y primer respondiente.

El horario de atención de la línea es de 7:00 a.m. a 10:00 p.m. Una vez se activa el sistema de emergencias, el CPRAE se encarga de evaluar la situación y activar los recursos necesarios para la atención de emergencias, ya sean en salud, convivencia, seguridad, logística o mantenimiento.

En los horarios de las 10:00 p.m. a las 7:00 a.m., las llamadas serán recibidas por personal de la División de Vigilancia quienes cuentan con los siguientes recursos: a. Área Protegida o empresa de ambulancia b. Personal de CPRAE. c. Comunicarse con la línea distrital de emergencias 123.

b. Área protegida/ atención y traslado de pacientes:

Como apoyo para la atención de emergencias, el CPRAE cuenta con el apoyo, atención y traslado de pacientes con la empresa privada Ambulancia y Servicios Médicos, el cual brinda sus servicios las 24 horas del día- 7 días a la semana, incluyendo los periodos vacacionales.

Este servicio cubre toda la Ciudad Universitaria, el edificio de las Nieves, los espacios de Casa Gaitán,, las sedes del Centro Histórico, Residencias Universitarias 10 de Mayo, Marengo, la sede de Villa de Leyva y la Sede de Villavicencio.

Este servicio se activa únicamente a través de la línea 88888. Se utiliza únicamente para trasladar pacientes a una IPS (de acuerdo con la respectiva afiliación) para ser atendidos de acuerdo a su complejidad; el traslado no tiene costo para el usuario, eventualmente, el médico de la ambulancia hace la atención sin necesidad de generar el traslado.

c. División de Salud- Servicio de atención prioritaria

Este servicio de encuentra ubicado en el Edificio 426 (Instituto de Genética dentro del Campus Universitario). Opera de lunes a viernes



de 7:00 a.m. a 7:00 p.m., con cuerpo médico y personal de enfermería. La atención de pacientes no tiene algún costo para la comunidad universitaria. Para mayor información, puede comunicarse en las extensiones 11659 y 11652.

d. Vehículos de emergencia

La Universidad Nacional de Colombia cuenta en la actualidad con una Ambulancia que opera en el horario de 7:30 a.m. a 16:30 p.m. Se solicita exclusivamente a través de la línea 88888 cuando no se puede movilizar el paciente por sus propios medios; el tiempo de respuesta generalmente no supera los 10 minutos, opera bajo la dirección de un profesional de salud y eventualmente puede salir de la Universidad cuando la emergencia lo requiera.

e. Camioneta de CPRAE:

Este vehículo es de uso exclusivo para la atención de emergencias dentro de la Universidad, eventualmente traslada pacientes siempre y cuando no afecte la normatividad vigente y los protocolos establecidos; es manejada por un auxiliar de enfermería con conocimiento en rescate y atención de emergencias logísticas.

La camioneta opera de 10:00 a.m. a 7:00 p.m. y en vigencia del programa de Biblioteca 24 horas hasta las 24:00.

f. Servicio de contención psicológica:

Como complemento a estos servicios y frente al aumento de las emergencias de carácter psicológico, se tiene asignado un funcionario de la División de Salud Estudiantil para atender situaciones de crisis psicosocial y apoyo emocional las 24 horas del día, los 7 días de la semana, a través del teléfono celular 3192787108 operado por una auxiliar de enfermería Jenny Sanabria, quien cuenta con los conocimientos necesarios para realizar contención y atención de primeros auxilios psicológicos. De igual forma colabora con la asignación de citas de acuerdo a la prioridad (psicología psiquiatría) y realiza seguimiento continuo a los casos más críticos.

g. Guía de Prevención de Riesgos y Manejo de Emergencias

Esta guía muestra las responsabilidades que tienen los profesores, estudiantes e instancias de la universidad durante la realización de las prácticas académicas de investigación, creación y extensión de la Universidad Nacional de Colombia. Así mismo, contiene el proceso a seguir en caso de emergencia por parte del profesor encargado y por parte de los directores de bienestar.

Además, la guía es un apoyo para la prevención de riesgos, emergencias y situaciones inesperadas que se pueden presentar en la realización de las salidas de campo.

Menú de navegación

Detección y disminución de factores de riesgo

Programa de promoción en la salud y prevención de la enfermedad

Gestión en salud

Atención y prevención de emergencias



¿Qué formatos debe diligenciar el estudiante?

El estudiante debe diligenciar únicamente el formato de responsabilidad individual, frente a su comportamiento y cumplimiento de las normas presentes en el Acuerdo 016 de 2011 (http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=44965). El formato a diligenciar lo encontrará al final del nombrado acuerdo.

Más información

*Campus de Salud Santa Rosa
Centro de Atención de Salud Estudiantil (CASE)
Carrera 59 No 43-45 CAN Bloque 3, Edificio 933.
Tel. 316 5000 EXT. 21061*

*Gestión en Salud, Vacunación y Medicina del Deporte
Ed, Polideportivo consultorio 103, 105 y 107, respectivamente
Tel. 316 5000 EXT. 17254
areasalud_bog@unal.edu.co*

Menú de navegación

Detección
y disminución de
factores de riesgo

Programa
de promoción
en la salud
y prevención
de la enfermedad

Gestión en salud

Atención
y prevención
de emergencias

Dirección de Bienestar

Facultad de Ciencias

Ciudad Universitaria, Carrera 30 N.º 45-03

Edificio 476, oficina 14

31 65 000 Ext. 15624/ 15623

vicbie_fcbog@unal.edu.co

dirbien_fcbog@unal.edu.co

Bogotá D. C., Colombia